1. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 008

Fecha de reunión:	5/02/2021	**Sitio de reunión:**	Sala virtual del Ministerio del Trabajo – Microsoft Teams
Hora:	2:00 PM	**Convoca:**	Supervisión del Convenio
Tema:	Comité técnico administrativo del convenio de Asociación N° 389 de 2020		
Objetivo:	Seguimiento de los compromisos pactados en la reunión anterior, presentación de avances y estrategias y temas que competen a la ejecución del convenio, proposiciones y varios.		

2. PARTICIPANTES[1]

Asistente	Cargo
María Marcela Soler Guio	Supervisora – Ministerio del Trabajo
Ruby Aracely Micolta Banguera	Comité Técnico Administrativo – Ministerio del Trabajo
Andrés Gómez	Comité Técnico Administrativo – Ministerio del Trabajo
Jahhel Andrés Taba Largo	Director Administrativo – Fundación Nuevo Horizonte
Jaime David Ávila Ardila	Director Técnico – Fundación Nuevo Horizonte

3. AGENDA DE REUNIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum
2. Seguimiento a compromisos reunión anterior
3. Presentación de avances por parte de la Fundación Nuevo Horizonte
4. Verificación de compromisos
5. Cierre de la reunión

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Enviar el nuevo cronograma de actividades con base en la prórroga de tiempo aprobada	Fundación Nuevo Horizonte	1/02/2020

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

[1] **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.

1. Bienvenida y verificación de quórum

Siendo las 2:00 p.m. del viernes 5 de febrero de 2021 se da apertura a la octava reunión del comité técnico administrativo del convenio de asociación N° 389 de 2020, en la cual se presentan cada uno de los asistentes al comité, verificando la asistencia de los dos (2) integrantes del Comité Técnico Administrativo por parte del Ministerio del Trabajo y los dos (2) de parte de la ESAL, con base en lo estipulado en la cláusula 26 del Convenio.

2. Seguimiento a compromisos reunión anterior

Compromiso 1: Enviar el nuevo cronograma de actividades con base en la prórroga de tiempo aprobada

La Fundación Nuevo Horizonte, indica que para el día 1/02/2020 se remitió el nuevo cronograma de actividades a la supervisora del convenio, el cual se encentra en ejecución.

3. Presentación de Ejecución del Convenio por la Fundación Nuevo Horizonte

Se realiza presentación de avances de la ejecución del convenio a los miembros del comité por parte de la Fundación Nuevo Horizonte, donde se abordaron los siguientes temas:

A. Presentación de cifras y avance del convenio

Periodo de corte de datos: 5/02/2021
Empresas contactadas: 10.450
Empresas que aceptaron el proyecto: 2.696
Porcentaje de efectividad: 25,7%

Por lo anterior se socializa el detalle de los avances del convenio, indicando que al dividir proporcionalmente las nueve (9) actividades que hacen parte del convenio, a cada actividad le corresponde un 11,11%, por lo que el avance a la fecha en termino de fases, es el siguiente:



Al realizar el análisis detallado del desarrollo de cada una de las actividades que componen cada fase, la Fundación Nuevo Horizonte presenta los siguientes cumplimientos, a través de la evidencia de los soportes que dan cuenta de cada uno de los avances:

Fase 0:

ITEM	%	COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ESAL	FASE	COMPONENTE	%	ACTIVIDADES	SALIDA(S)	
1	11%	Realizar un **plan de trabajo** con su respectivo **cronograma de actividades** el cual debe estar verificado y validado por el supervisor del contrato.	0	PREPARACION	22%	Elaboración de Plan de Acción que incluye Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades	Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución de Actividades	✓
2	11%	Identificar la población objeto del convenio en las empresas de los sectores de **manufactura, comercio e inmobiliario** en los departamentos de **Antioquia, Valle del Cauca y en la ciudad de Bogotá**, realizando un **tamizaje** que permita **identificar** con que **estrategias** se lograrían **disminuir las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes** de trabajo en Colombia.				Análisis comparativo de bases de datos Fasecolda (entre otras), correspondientes a los periodos comprendidos desde el 1/01/2019 al 30/06/2019 y 01/01/2020 al 30/06/2020 de los sectores manufactura, comercio e inmobiliario en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y en la ciudad de Bogotá, con el fin de realizar un tamizaje de Accidentes de Trabajo (AT), identificando elementos comunes que permitan diseñar estrategias para su disminución	Informe de Análisis Comparativo	✓

Fase 1:

ITEM	%	COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ESAL	FASE	COMPONENTE	%	ACTIVIDADES	SALIDA(S)
3	11%	Determinar y aplicar la **encuesta de condiciones de salud** en las empresas de los sectores y municipios de los departamentos priorizados en el alcance del objeto por la supervisión designada por la Dirección de Riesgos Laborales.	1	DIAGNÓSTICO	11%	Aplicación de la Evaluación e Identificación de prioridades (Autoevaluación SG-SST) de acuerdo a los criterios de la Resolución 0312 de 2019 para cada empresa	Autoevaluaciones
						Aplicación de la Matriz para la identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos en cada empresa	Matrices de Peligros
						Aplicación del formato de Caracterización Sociodemográfico a los trabajadores de cada empresa	Instrumentos de Caracterización
						Aplicación de la Encuesta de Morbilidad Sentida a los trabajadores de cada empresa	Encuestas de Morbilidad
						Aplicación de Encuesta de Identificación de Factores de Riesgo Psicosocial en cada empresa	Evaluaciones Psicosociales
						Aplicación de la Lista de Chequeo del Protocolo de Bioseguridad (Resolución 666 de 2020)	Listas de Chequeo Bioseguridad

✓

Fase 2:

ITEM	%	COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ESAL	FASE	COMPONENTE	%	ACTIVIDADES	SALIDA(S)
4	11%	Elaborar una **base de datos** con información recopilada a través de la encuesta aplicada.	2	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	22%	Sistematización (Bases de Datos) de la información recolectada de las herramientas: * Perfil Sociodemográfico * Encuesta de Morbilidad Sentida * Encuesta de Peligros Psicosociales Con el fin de realizar el análisis de las Condiciones de Salud por empresa, sector económico, ciudad y departamento	Bases de Datos
5	11%	Determinar la **estrategia que sirva de asistencia técnica** que garantice el cumplimiento de los **niveles mínimos de seguridad y salud de los trabajadores** colombianos en las empresas de los sectores y municipios de los departamentos priorizados por la supervisión designada por la Dirección de Riesgos Laborales.				Diseño y elaboración del Plan de Acción (incluyendo las actividades de alta prioridad para el SG-SST), de acuerdo con los resultados obtenidos en la autoevaluación y lista de chequeo de protocolo de bioseguridad de cada empresa	1. Informe avance del SG-SST 2. Planes de Acción y Mejoramiento del SG-SST y Protocolos de Bioseguridad
						Diseño y elaboración del Plan de Acción con las medidas de Prevención y Control de los peligros evidenciados en cada empresa	1. Informe de Condiciones de Seguridad 2. Planes de Acción y Mejoramiento de Matrices de Peligros
						Diseño y elaboración del Plan de Acción para la intervención de los peligros Biomecánicos (Con base en informe generado de la sistematización y análisis de las Encuestas de Morbilidad Sentida aplicadas en cada empresa)	1. Informes 2. Planes de Acción y Mejoramiento Biomecánicos
						Diseño y elaboración del Plan de Acción para la intervención de los peligros Psicosociales en el trabajo (Con base en informe generado de la sistematización y análisis de las Evaluaciones Psicosociales aplicadas en cada empresa)	1. Informes 2. Planes de Acción y Mejoramiento Psicosociales

75%

✓

Fase 3:

ITEM	%	COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA ESAL	FASE	COMPONENTE	%	ACTIVIDADES	SALIDA(S)	
6	11%	Realizar acciones de **asistencia técnica** que faciliten el proceso de **implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** por parte de los empleadores y contratantes, **asegurando el cumplimiento de las normas mínimas** establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad de los trabajadores de las empresas identificadas.	3	ASISTENCIA TÉCNICA E INTERVENCIÓN EN CAMPO	22%	Asistencia técnica y seguimiento para la implementación de los Planes de Acción de acuerdo con los resultados obtenidos en la autoevaluación del SG-SST y lista de chequeo del protocolo de bioseguridad de cada empresa	1. Acta de Asistencia Técnica y Registro Fotográfico	100%
						Capacitación para la implementación del Protocolo de Bioseguridad para los sectores de Comercio, Inmobiliario y Manufactura		
7	11%	Entregar **herramientas facilitadoras** que permitan a todas las empresas identificadas, **disminuir los riesgos y enfermedades laborales desde la gestión integral**, con la **auto identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas** y de **acciones de intervención en los riesgos** propios de la actividad económica propia.				Socialización de los resultados del informe de Condiciones de Salud (Perfil Sociodemográfico)		20%
						Asistencia técnica y seguimiento para la implementación de los Planes de Acción de Medidas de Prevención de Riesgos Biomecánicos y Psicosociales		
						Socialización de metodología y formato para el autoreporte de incidentes de trabajo, condiciones y actos inseguros	2. Presentación PPT y formato de autoreporte EXCEL	

ITEM	%	COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ESAL	FASE	COMPONENTE	%	ACTIVIDADES	SALIDA(S)	
8	11%	Realizar **visitas de asesoría y asistencia técnica e intervención** para el mejoramiento de condiciones de trabajo, a través de la **implementación de medidas de verificación preventiva de los riesgos ocupacionales**, en los sitios de trabajo en las empresas de los sectores y municipios de los departamentos priorizados por la supervisión designada por la Dirección de Riesgos Laborales.	3	ASISTENCIA TÉCNICA E INTERVENCIÓN EN CAMPO	22%	Asistencia técnica y seguimiento para la implementación de los Planes de Acción de Medidas de Prevención y Control de Peligros de la empresa	1. Acta de Asistencia Técnica y Registro Fotográfico	10%
						Capacitación para la implementación del Programa de Entrega, Mantenimiento y Reposición de Elementos de Protección Personal - EPP	2. Presentación PPT, Programa de EPP PDF y Formato EXCEL	
9	11%	Realizar **sensibilización por los distintos canales tecnológicos virtuales y/o presenciales** según sea el caso y determinado por la supervisión designada por la Dirección de Riesgos Laborales, para promover la **conformación o fortalecimiento de instancias organizativas internas** en cada empresa para desarrollar **intervención auto preventiva en atención primaria en salud ocupacional** para el mejoramiento de condiciones de trabajo, a través de la **implementación de medidas de autocontrol de los riesgos ocupacionales.**				Entrega del material virtual avalado por el Ministerio del Trabajo al Responsable del SG-SST y al COPASST o Vigía SST de la empresa	1. Carpetas de Fortalecimiento Normativo por sector económico (Memoria USB)	0%
						Socialización de los resultados del proyecto con seguimiento formal a los Planes de Acción con el fin de promover su implementación en el 2020 y seguimiento en el 2021	2. Presentación PPT	
						Entrega de Kit para la implementación o fortalecimiento del Protocolo de Bioseguridad de COVID-19	3. Acta de Asistencia Técnica y Registro Fotográfico	
							4. Acta de entrega de Kit de Bioseguridad	

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que la actividad número 4, muestra un avance que corresponde a la sistematización de un total de 12.721 herramientas (75%), quedando pendientes por procesar un total 4.151 (25%), para finalmente generar los informes y planes de acción correspondientes y poder pasar de manera plena a la fase 3 a todas las empresas, pues con las que ya se procesaron y generaron los informes, se está avanzando en dicha fase, realizando todo el proceso de asistencia técnica, a través de la capacitación en diferentes temas y la entrega de los informes y planes de acción correspondientes.

Para este corte es importante mencionar que 116 empresas se retiraron del proyecto, por lo cual se esta realizando un proceso de retractación comercial, para lograr que continúen en el mismo y en paralelo la

consecución de nuevas empresas para reemplazar las que no continúan, ya que esto afecta de manera directa el cierre del convenio en la fecha establecida.

La supervisión y el Comité Técnico Administrativo solicitan a la Fundación desarrollar todas las estrategias y esfuerzos requeridos para dar cumplimiento de las actividades pendientes del convenio en el mes de febrero de 2021.

Teniendo en cuenta que la prorroga finaliza el 28 de febrero, se solicita a la Fundación entregar todos los productos la tercera semana de febrero.

B. Proposiciones y varios

En la reunión también se abordan los siguientes temas en el comité:

- **Consulta frente a la Circular 0071 de Noviembre de 2020**

 El Ministerio indica que el modelo de plan de acción del proyecto puede ser usado por las empresas beneficiarias del proyecto para gestionar los estándares que en la autoevaluación dieron un resultado de “No cumple”.

4. Cierre de la reunión

Tratados todos los temas definidos para el Comité Técnico Administrativo, se da por terminada la reunión, siendo las 3:00 p.m.

A. ACTIVIDADES A REALIZAR		
Actividad	**Responsable**	**Fecha de Ejecución**